

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1952

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Decimo segunda** Fiesta de la Corvina, llevada a cabo entre los días 8 y 10 de febrero de 2013, en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Basterra.** (754-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se expresa beneplácito por la realización de la XII Fiesta de la Corvina llevada a cabo los días 8 al 10 de febrero de 2013, en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XII Fiesta de la Corvina, organizada por el gobierno de la provincia de Formosa, que se llevó a cabo entre los días 8 y 10 de febrero de 2013, en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Oscar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Juan C. Junio. – Victor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se expresa beneplácito por la realización de la XII Fiesta de la Corvina, organizada por el gobierno de la provincia de Formosa, que se llevó a cabo entre los días 8 y 10 de febrero de 2013, en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, que en el evento en cuestión se desarrollaron actividades recreativas y deportivas. En efecto, numerosas embarcaciones participaron de los concursos de pesca de la corvina de río en sus dos categorías: la tradicional a motor con la participación de pescadores provenientes de Brasil, Paraguay, Uruguay y de diversas provincias argentinas, y otra muy original navegando con piraguas, canoas y toda embarcación a remo, hecho que le otorgó a la fiesta un carácter de inclusión, ya que brindó a todos los amantes de la pesca la posibilidad de participar. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el beneplácito por la realización de la XII Fiesta de la Corvina llevada a cabo los días 8 al 10 de febrero de 2013 en la ciudad de Laguna Herradura, provincia de Formosa, que fuera organizada por el gobierno provincial.

Luis E. Basterra.